



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, COORDINACIÓN DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO Y COOPERACIÓN LOCAL

10338

Resolución de la consejera de Presidencia, Coordinación de la Acción de Gobierno y Cooperación Local por la cual se publica la relación de convenios suscritos por esta Consejería en el segundo cuatrimestre del año 2025

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Islas Baleares, dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y los entes del sector público instrumental autonómico tienen que enviar al Boletín Oficial de las Islas Baleares una relación de los convenios suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con otra administración pública como con una entidad privada.

Por consiguiente, dicto la siguiente

Resolución

Publicar en el Boletín Oficial de las Islas Baleares la relación de convenios suscritos por la Consejería de Presidencia i Administraciones Públicas y por la Conserjería de Presidencia, Coordinación de la Acción de Govern i Cooperación Local en el segundo cuatrimestre del año 2025, que es la siguiente:

- Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y el Ayuntamiento de Petra por el cual se regula la adhesión a la aplicación informática Policía XPO de la Plataforma de Gestión y Coordinación de las Policías Locales de las Islas Baleares y las condiciones de su implementación, firmado el 17 de mayo de 2025.
- Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y el Ayuntamiento de Palma para la resolución anticipada por mutuo acuerdo del contrato de construcción, conservación y explotación del nuevo Parque Central de Bomberos y para la dotación de medios al Servicio contra incendios y Salvamento de Palma, firmado el 15 de junio de 2025.
- Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y el Ayuntamiento de Capdepera por el cual se regula la adhesión a la aplicación informática Policía XPO de la Plataforma de Gestión y Coordinación de las Policías Locales de las Islas Baleares y las condiciones de su implementación, firmado el 17 de junio de 2025.
- Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y el Ayuntamiento de Montuïri por el cual se regula la adhesión a la aplicación informática Policía XPO de la Plataforma de Gestión y Coordinación de las Policías Locales de las Islas Baleares y las condiciones de su implementación, firmado el 17 de junio de 2025.
- Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y el Ayuntamiento de Vilafranca de Bonany por el cual se regula la adhesión a la aplicación informática Policía XPO de la Plataforma de Gestión y Coordinación de las Policías Locales de las Islas Baleares y las condiciones de su implementación, firmado el 18 de junio de 2025.
- Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y el Ayuntamiento de Campanet por el cual se regula la adhesión a la aplicación informática Policía XPO de la Plataforma de Gestión y Coordinación de las Policías Locales de las Islas Baleares y las condiciones de su implementación, firmado el 18 de junio de 2025.
- Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, mediante la Consellería de Presidencia y Administraciones Públicas, y la empresa Red Digital de Telecomunicaciones de las Islas Baleares (IB-RED) por la cesión y el uso de las imágenes captadas por las cámaras propiedad de IB-RED, firmado el 18 de junio de 2025.
- Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y el Ayuntamiento de Maria de la Salut por el cual se regula la adhesión a la aplicación informática Policía XPO de la Plataforma de Gestión y Coordinación de las Policías Locales de las Islas Baleares y las condiciones de su implementación, firmado el 19 de junio de 2025.



- Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y el Ayuntamiento de Porreres por el cual se regula la adhesión a la aplicación informática Policía XPO de la Plataforma de Gestión y Coordinación de las Policías Locales de las Islas Baleares y las condiciones de su implementación, firmado el 03 de Julio de 2025.
- Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y el Ayuntamiento de Arta por el cual se regula la adhesión a la aplicación informática Policía XPO de la Plataforma de Gestión y Coordinación de las Policías Locales de las Islas Baleares y las condiciones de su implementación, firmado el 04 de Julio de 2025.
- Convenio entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y la Agencia Estatal de Meteorología en materia de meteorología y climatología, firmado el 20 de agosto de 2025.

Palma, 15 de septiembre de 2025

La consejera de Presidencia, Coordinación de la Acción de Gobierno y Cooperación Local

Antònia Maria estarellas Torrens

